



Consejo de la Magistratura  
**Presidencia**

---

FORMOSA, 28 de MARZO de 2018

**Y VISTOS:**

Las vacantes producidas en el Poder Judicial, en relación a los cargos de: **“FISCAL DE CÁMARA N° 1”**, **“JUEZ DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL N° 4”** y **“JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL”**, oportunamente comunicada por la Honorable Legislatura Provincial; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Provincial N° 1.310, corresponde realizar la convocatoria a concurso para la cobertura de los cargos señalados.

Asimismo, habiendo el Tribunal Examinador establecido una agenda fijando las fechas de exámenes para dichos cargos, para los días 11, 12 y 13 de junio del corriente año, corresponde disponer lo pertinente al respecto.

Que por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE:**

1.- Convocar al concurso de oposición y antecedentes para cubrir: un cargo de **“FISCAL DE CÁMARA N° 1”**, un cargo de **“JUEZ DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL N° 4”** y un cargo de **“JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL”**. A los fines dispuestos, dese a publicidad por tres (3) días en el Boletín Oficial, en el Diario “La Mañana” de esta ciudad y en la página web del Poder Judicial.

2.- Fijar como período de inscripción para concursar en los cargos mencionados, desde el día 03 al 20 de abril del corriente año, inclusive, a cuyo fin los postulantes que se inscriban deberán indefectiblemente presentar el pertinente certificado de aptitud psicofísica en el período de inscripción. Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Consejo, todos los días hábiles de 7,15 a 12,30 horas.

3.- Disponer que el examen para cubrir el cargo de **“FISCAL DE CÁMARA N° 1”** se lleve a cabo el día el día 11 de JUNIO del corriente año, de 08 a 16 horas; el examen para cubrir el cargo de **“JUEZ DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL N° 4”**, el día 12 de JUNIO del corriente año, de 08 a 16 horas y el examen para cubrir el cargo de **“JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL”**, el día 13 de JUNIO del corriente año, de 08 a 16 horas.

4.- Los postulantes deberán indefectiblemente confirmar, a la Secretaría del Consejo, del 14 al 18 de mayo, inclusive, su participación en el examen correspondiente al concurso para el que se hayan inscripto, en el horario de 7:15 a 12:30 hs., debiendo hacerlo por escrito o por mail ([magistratura@jusformosa.gob.ar](mailto:magistratura@jusformosa.gob.ar)), bajo apercibimiento de ser excluidos del mismo.

5.- Quienes se inscriban en los concursos deberán denunciar su correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 inc. b) del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el que, en lo sucesivo, se practicarán todas las notificaciones, salvo las resoluciones que tengan el carácter de públicas, las que serán notificadas a los concursantes mediante su publicación en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Formosa.

6.- Hacer saber a los postulantes que se inscriban que el Tribunal Evaluador para el concurso de oposición, en los tres cargos mencionados en el punto primero del presente resolutorio, estará integrado por el Dr. Jorge Raúl Montero, el Dr. Juan Manuel Ugarte, la Dra. Stella Maris Zabala de Copes y el Dr. Sergio Rolando López.

7.- Los postulantes podrán presentar, hasta cinco (5) días hábiles antes del examen, los antecedentes académicos señalados en el art. 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, además de las documentaciones mencionadas en el primer párrafo del artículo 17.

8.- Regístrese, notifíquese.

**DR. ARIEL GUSTAVO COLL**  
**Presidente**  
**Consejo de la Magistratura**